

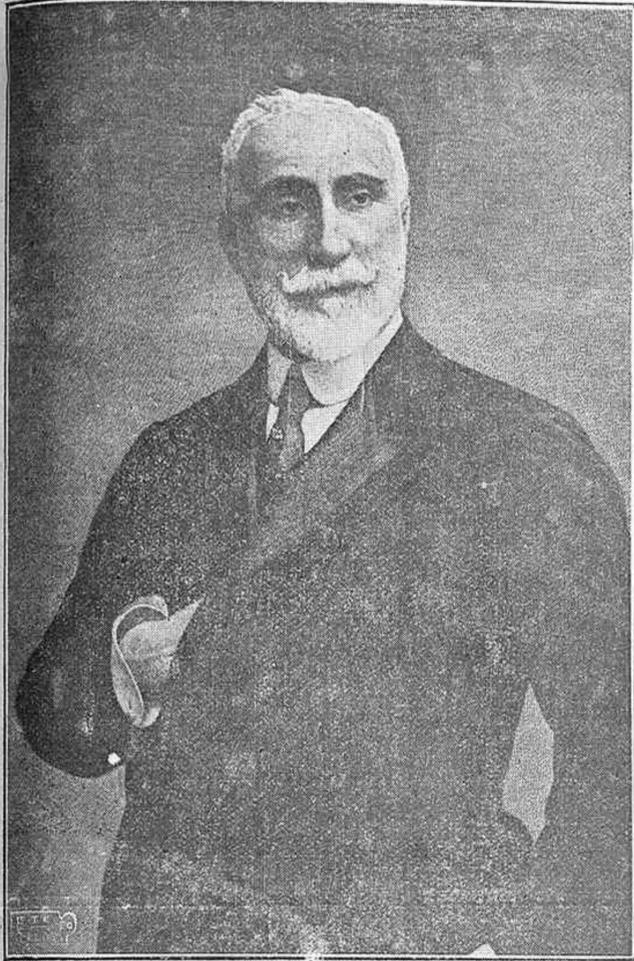
EL PORVENIR

Periódico semanal ilustrado

Redacción: Plaza de la Piedad, 50

Fundador: D. FRANCISCO GÓMEZ-RODOLFO LÓPEZ

Director: S. HUERTA-RODRIGO



Excmo. Sr. D. Antonio Maura Montaner

MAURA

Símbolo de la austeridad y el patriotismo; flagelador implacable de los hipócritas politicistas; exaltado y fogoso cuando convencido de que la verdad está de su parte, hay quien osada o solapadamente impide que aquella se abra paso; recto, muy recto, con esa rigidez de los que saben que los ciudadanos una vez que se encumbran a ciertas alturas responden de sus actos ante la Historia y la humanidad; talentoso y ameritado, genial y grande en todas sus manifestaciones, cual cupo a quien dotado de un privilegiadísimo intelecto, lo cultivó con su amor al estudio y el análisis de lo que es la vida; en una palabra, Maura es para los suyos y para los adversarios, lo que llamaríamos un superhombre, que presenta infinidad de aspectos y en cualquiera de ellos alcanza ese relieve extraordinario que le singulariza y le hace destacar sobre todos los demás.

Maura jurista, Maura artista, Maura gloria de la tribuna parlamentaria, Maura legislador, Maura verdadero hombre de gobierno, Maura modelo de ciudadanos y educador de los mismos, Maura, tiene en todas esas fases y muchas más, una personalidad propia, inconfundible, con particularidades que solo en él se hallan y que en cualquier forma que se analicen tienen que ser admiradas, sobre todo en estos tiempos de dejaciones, debilidades, abyecciones, contemporizaciones y tantas otras fórmulas con que se disfraza unas veces la falta de sinceridad, otras la falta de un criterio y en la mayoría de los casos la abulia y falta de firmeza en las convicciones.

Maura, el actual Jefe del Gobierno es el hombre que proclamó como una necesidad, el hacer la revolución desde arriba, y bastante consiguió en ese sentido con sus propagandas y trabajos.

De esa obra magna había mucho que entresacar; uno de sus proyectos, el de Administración, tendía a la creación de haciendas locales; proyecto descentraliza-

do y que independizaba económicamente a los municipios y de manera singular a aquellos que como el nuestro viven en condiciones muy especiales.

Hoy, ese proyecto, es de imprescindible y urgente realización.

Mirando a Béjar, nos hallamos ante un problema vital para la ciudad; el de reconstituir su hacienda municipal y al objeto de que el pueblo entero vea como aprecian la cuestión los hombres más significados de la localidad, reproducimos varias opiniones de algunos ex-Alcaldes, que precisamente por esa circunstancia, dan valor grande a sus juicios.

D. Anselmo Olleiros Gómez.

Ha sido Alcalde y Diputado a Cortes; prototipo del caballero y hombre de mundo, desperto, inteligente y amable; revela hasta en sus menores

detalles una distinción que cautiva y atrae.

Al definir la situación de la Hacienda municipal de Béjar, no puede por menos de aplicar el calificativo de angustiosa. En esta ciudad y cuando su población era de 18.000 habitantes, se recaudaban más de 380.000 pesetas anuales; hoy la cifra de sus habitantes, apenas si llega a la mitad, por la visible decadencia de la industria y donde no hay industria, no hay obreros; no habiendo obreros, no hay consumo y al no haber consumo no hay ingresos para el Ayuntamiento.

En su consecuencia, y para buscar la prosperidad de la Hacienda bejarana, hay que procurar que ese estado de holgura y bienestar lo alcance en primer término la industria, pues dadas las condiciones de la localidad, la vitalidad de Béjar se halla íntimamente relacionada con la industria textil y en razón directa a la misma.

Hay que tener presente, que Béjar apenas si tiene término municipal y como el que tiene, además de pequeño es pobre, no hay que fundar esperanzas en el mismo. En el pasado, apenas si tuvo bienes propios y de ahí el que sea casi insignificante lo que posee en láminas.

Por si lo expuesto no parece bastante, debe recordarse que la desgravación parcial de algunos artículos, trajo como corolario la reducción en los ingresos y que los sustitutivos legales, en lo que a Béjar se refiere, son nada más que nominales.

Quien quiera saber el estado de Béjar, que se fije en el detalle de que hace bastantes años no se construye nada, y ello es signo visible de una decadencia que solo en el resurgimiento industrial cabe hallar el remedio.

Como nota final, hay que decir que los Ayuntamientos bejaranos han sido todos sin excepción de una moralidad intachable y que lo mismo los elementos de la extrema izquierda que los de la derecha, han rivalizado por ir siempre más allá en el terreno de la buena administración, rechazando las intrusiones del caciquismo, que aquí no consiguió nunca imperar.

D. José Méndez Fernández.

Ex-Alcalde y ahora Diputado Provincial por Béjar-Sequeros.

Habla con el convencimiento del que ha estudiado el problema a fondo. Para él, la situación de la Hacienda municipal de Béjar es desastrosa y agobiante. El motivo de ello es que se consume poco y como consecuencia se recauda poco.

Tres son las causas de ello: La disminución constante y progresiva de la población.

El malestar general determinado por la carestía de la vida y que obliga a que las gentes estén ahora casi racionadas, comiendo menos que antes.

Y por último, la situación topográfica y configuración de la ciudad, que favorecen el contrabando.

Como quiera que el Ayuntamiento de Béjar, tiene como principal fuente de ingresos la renta de consumos y ésta se halla influenciada por las causas antedichas, de ahí, que la baja en la recaudación sea forzosa y obligada y como derivación de ello el que el Municipio viva tan difícilmente.

Además, el presupuesto actual de gastos, es mayor que el que había en las épocas de grandeza de la ciudad y marchando en esa forma, no puede irse más que a la bancarrota.

El problema, tal y como se ha planteado solamente podría resolverlo un financiero o un hacendista. Pero ¿cuál sería la situación de éste ante la lucha de clases hoy existente? Muy desairada, pues cualquier actitud que adoptase disgustaría al bando contrario y por ello, tenemos que ser testigos de este quietismo enervante y fatal, del que solo saldremos providencialmente.

D. Bernabé Sánchez Cerrudo

D. Eusebio Benito Jiménez.

Contraste de la vida. Dos hombres militando en los campos más extremos de la política y siendo de la más opuesta condición social y han coincidido de una manera casi absoluta al apreciar la cuestión de la Hacienda municipal bejarana.

D. Bernabé Sánchez Cerrudo, hombre cultísimo, ex-Alcalde, jurista ilustrado, maurista y persona de posición.

D. Eusebio Benito Jiménez, socialista exaltado, obrero, con una instrucción rudimentaria, cultura poca, pero inteligencia despierta y perspicaz; sin ser alcalde ni haberlo sido, es el árbitro del Ayuntamiento por ser el que en todas las cuestiones interviene, razona y acaba por imponer a todos su criterio.

A juicio de estos dos hombres el Presupuesto de gastos se halla muy recargado no habiendo manera alguna de introducir economías. Reconocen también, que es casi imposible reforzar los ingresos, pues lo que podría hacerse afectaría nada más que a la clase acomodada y ésta además de ser muy poca en número está sacrificadísima ya.

En esa coincidencia de opiniones, don Bernabé Sánchez Cerrudo y D. Eusebio Benito, creen que la salvación de la Hacienda estaría en acometer, el problema de la traida de aguas, con lo cual se conseguiría dotar a Béjar de ese precioso elemento y obtener de esa forma una sana fuente de ingresos. Con esa mejora se lograría el que las casas tuvieran retretes higiénicos y la población, un sistema de alcantarillado y un buen servicio con bocas de agua para el riego y extinción de incendios.

Quienes temen por la suerte de este proyecto, que recuerden lo acaecido con la luz eléctrica; en pocos años han adoptado ese sistema de alumbrado todas las casas y hoy son cuatro las Compañías que explotan ese negocio.

Dinero para ello? Buscado donde se pueda y en último término, se venden las láminas, que si hoy producen el 4 por 100, invertido el dinero en esa obra, rentaría

más del doble y transformaría la población higienizándola.

También coinciden ambas personalidades, en estimar elevado el cupo que se paga por contingente, calificando las Diputaciones provinciales de organismos inútiles, cuya supresión debe pedirse y finalmente consideran de necesidad, dotar a Béjar de un matadero en condiciones tales que sea el preferido para los pueblos circunvecinos.

Al apreciar la contribución de consumos D. Eusebio Benito aboga por la supresión y D. Bernabé Sánchez Cerrudo, opina debe subsistir como está, agregando este último que sería una fuente de ingresos, poner las sepulturas del cementerio y las concesiones de aguas, en canon y no en venta.

D. Julián Aguilar.

Es el ex-Alcalde más reciente y al diagnosticar la situación de la Hacienda municipal, no halló otra palabra más gráfica que la de decir que era desastrosa, en razón a lo muy pobre de la recaudación, y en que a pesar de los esfuerzos realizados por los Alcaldes, no es posible traer más recursos.

Queda como medio para salvar al Municipio el solicitar autorizaciones para gravar aquellas cosas que no lo están, único sitio donde obtener recursos, pero hay que tener en cuenta que todos los años aumenta el presupuesto de gastos, y que colocados en la pendiente no se sabe donde se llegará.

En Béjar, hay mucho que está desatendido por falta de dinero para ello y dada la categoría del Ayuntamiento nuestro, no cabe pensar en reducciones en los servicios.

Como solución, no hay otra que la de la Autonomía y la descentralización; sin ello, Béjar irá en visible decadencia por lo que a su Hacienda municipal se refiere, a menos que una causa grande, modifique las condiciones y circunstancias de la localidad, transformando el modo de ser de ésta.

D. Esteban Tapia Téllez.

Es ahora el alcalde interino y quien por su carácter simpático y cariñoso ha sabido ganarse el afecto y consideración de sus compañeros de concejo y del vecindario.

A juicio suyo, la situación del Ayuntamiento de Béjar, en lo que a su hacienda se refiere, puede compararse a una casa grande que ha venido a menos. Lo corriente en ese caso, es castigar el capitulo de gastos, atenerse a lo que hay, y resignarse.

Ahora bien, como bejarano entusiasta y amante de esta su tierra, no le asusta el declarar públicamente que en Béjar hace falta savia nueva que vivifique y anime lo que hoy está carcomido.

Buscando el origen de la decadencia de la ciudad, observa el señor Tapia que mientras no se logre la unión íntima, estrecha, cordial y sincera entre fabricantes y obreros, no hay que pensar en el engrandecimiento de la ciudad. Recuerda a este objeto, el que en otras épocas, en las que la influencia religiosa era más intensa, el obrero estaba considerado por el patrono como un hijo, participando uno y otro de las alegrías y tristezas de sus respectivos hogares, existiendo confianza mutua que se traducía en el bienestar y la paz para todos.

Ese cuadro de armonía y concordia, ha pasado, desgraciadamente a la Historia, para dejar sitio al del odio de clases, al de antagonismos, diferencias y rivalidades que nos retrotraen a aquellos tiempos en que los hombres veían en sus semejantes, no a sus hermanos, sino a sus enemigos.

Solución a todo esto: que los fabricantes y la burguesía en general, ingresen en las conferencias de San Vicente de Paul; que los poderosos se sientan animados de

verdadera caridad cristiana y cuando día tras día lleven consuelo a los hogares de los desheredados, verán como se rompe el hielo del corazón de estos y a los tristes y negros momentos de hoy, se sucederán días venturosos, en que unidos unos y otros en el santo amor a este pueblo, trabajarán con fé, por el resurgimiento del mismo y con la rapidez de un sueño, lo metamorfosearán, convirtiéndole en emporio de riquezas, y haciendo de él la Meca de las industrias textiles.

Si todos los ciudadanos españoles pensáramos y actuáramos conforme a la enseñanza del ilustre hombre público y honrado y austero patricio don Antonio Maura, la prosperidad de la Patria Española excedería a los deseos del más exigente hijo de ella. España sería grande y respetada por todas las naciones y en no lejano tiempo además de ocupar el puesto que ocupó en los siglos de feliz recuerdo, las leyes que dictara en todos los órdenes de la vida nacional serían potentes focos que alumbrarían al mundo entero, y sus destellos servirían para aunar a la sociedad y a su sombra resurgiera la virtud del amor y de la paz, tan necesaria y deseada por todos.

B. S. C.

Béjar 7 Julio 1918.

EDUCACION MILITAR

(Conclusión)

... y verían que los soldados son conducidos y vigilados con más esmero que en el mejor establecimiento de educación.

MAX CACCIA.

Afirmábamos en el número anterior que la falta de cultura social, el absoluto desconocimiento de cuanto significa el ejército y la carencia de espíritu militar en la mayor parte de los reclutas, son el fundamento del abatimiento, de decaimiento y de las preocupaciones que éstos llevan en sí cuando el Gobierno decreta su incorporación a filas. Señalábamos que en estas condiciones los reclutas necesitaban del auxilio de sus instructores a fin de que anulados todos los prejuicios y prevenciones que el educando posee, aparezca su verdadera personalidad.

Da, pues, principio el oficial a su labor educadora preparando el corazón del recluta, del que se necesita hacer desaparecer las disposiciones del alma que ven con prevención el acto realizado, que predisponen a la incertidumbre, que desaniman.

Entre los falsos conceptos que en torno del ejército se han divulgado con el objeto de desprestigiarle, y que influyen poderosamente en el ánimo de los llamados a formarle matando el indispensable entusiasmo con que deben acudir a él los designados según las leyes, es sin duda uno de ellos el referente a los supuestos malos tratos que el soldado recibe en los cuarteles. Esta ficción propagada en mil ocasiones, no puede menos de impresionar al futuro soldado, y de ahí su falta de confianza, su poco de entusiasmo en los momentos en que a él y a la Patria más necesarios son la energía, la virilidad y el espíritu del patriotismo más puro.

El oficial, bien advertido por su experiencia y la de sus jefes, sienta ante el apuntado concepto el lema en que se basan los reglamentos que rigen la vida moral y material del ejército: la dignificación del hombre en la más amplia acepción. A este precepto se rinde culto en el ejército moderno con el más firme interés.

Los reclutas, desde los primeros pasos en el cuartel observan fácilmente que nada por allí anuncia lo que ellos temen.

Han leído en el vestíbulo del cuartel alguna máxima militar que inspire pensamientos nobles, que recuerde cosas oídas y que siempre halaga al sentimiento patrio por deprimido o rudimentario que este se halle. Han escuchado la vibrante y hermosa alocución, así como el cariñoso saludo que el jefe del cuerpo dirige a sus nuevos soldados. De aquella se destacan palabras alentadoras, consejos paternales, ideas elevadas que hacen recordar a los buenos padres y maestros; vive en ella algún glorioso hecho de nuestra envidiable historia, el nombre de alguno de los bravos que en el campo del honor, y ante el llamamiento de la Patria, cubriese de inmarcesible nobleza, y son, en fin, los reclutas estimulados a seguir la senda que trazaron, en forma imborrable, los héroes, los que llenaron su deber.

Más tarde son presentados los grupos de reclutas de cada unidad a sus respectivos instructores. Estos oficiales son sus verdaderos maestros y en el ejercicio de tal labor, mil veces recordará el educando la siempre venerable figura del otro maestro, del que en la infancia labró nuestra alma. Los nuevos maestros del recluta se diferencian de aquellos otros en el asunto que tratan de enseñar, no en otra cosa.

Estos oficiales, después de un entusiasta saludo que conmueve agradablemente el corazón del recluta, haciéndole prever una situación muy contraria a la que sus preocupaciones le hicieron temer, diciéndoles, en términos generales, lo que significa el ejército, su misión y la nobleza de las funciones que el soldado realiza en bien de su Patria. Todo ello expuesto en forma amena y concisa, sin olvidar en su labor los principios recomendados por la moderna pedagogía, que no se ausentó jamás de los cuarteles donde halla vasto campo el arte de educar y enseñar.

Pasados los primeros días de instrucción militar tornánsen los reclutas de hombres abatidos y desconfiados en hombres tranquilos y contentos de su suerte. Van tocando la realidad de la vida militar y en ella no ven nada que acuse abuso, atropello, arbitrariedad. Todo vive allí rodeado del recíproco respeto que se deben jefes y subordinados. Aprenden en los reglamentos que han de practicar superada su instrucción, que ellos, los reglamentos, son la superior garantía ante la injusticia o la arbitrariedad. Y en esos reglamentos tan mal tratados por los que o no los conocen

o a sabiendas los calumnian, ven artículos, que han de poner en práctica siguiendo el ejemplo de sus jefes, que se refieren a sus relaciones con éstos, al lazo entre mando y obediencia, que en ellos preside, como no podía menos de ocurrir, el más absoluto respeto a la personalidad, que en el ejército resulta siempre intangible, moral y materialmente.

Sabe por esos artículos el recluta que el superior «se hará querer y respetar de sus inferiores; que debe «recibir el soldado un trato decoroso, que se le hable de usted, que nadie, en absoluto, use con él bromas que tiendan a deprimir el prestigio, el respeto y la consideración a que es siempre acreedor el soldado de la Patria»; que en el ejército se reprenden o castigan las faltas o los delitos que su código de justicia militar dispone y no se procede jamás, sin incurrir en grave delito, por impulso de la arbitrariedad o del capricho; que el superior en todos casos «debe ser moderado en el tono, sobrio y medido en sus palabras, parco en ademanes» y siempre armonizará «la entereza y gravedad de la amonestación con lo afable y exquisito del trato.»

Estos preceptos, con otros que serían prolijos de exponer, y que constituyen los derechos morales del militar en general, y por tanto del soldado, son señalados bien claramente a los reclutas en los primeros días de filas. Resultan siempre firme base al buen ánimo y elevado espíritu que debe ser la característica del soldado.

Así logra el oficial anular en los reclutas las preocupaciones, los prejuicios que al entrar en el cuartel mostraban. Por ese procedimiento educativo se granjea, se capta el jefe militar el cariño, el más entrañable afecto de sus inferiores, que no solo le «quieren y obedecen» sino que marcharán con él al sacrificio por la Patria, con el entusiasmo que al soldado español jamás abandonan.

En esta delicada obra educativa pone entera su alma y su inteligencia el cuerpo de oficiales, eficazmente ayudado por las beneméritas clases de tropa. Los afanes de todos se concentran en la idea, muy arraigada en ellos, de que la verdad, el modo dignísimo y noble con que el soldado es tratado por sus superiores, tome cuerpo en el alma nacional y destruya en los futuros reclutas, antes de su ingreso en los cuarteles, los falsos conceptos que de este importante asunto tienen las pobres inteligencias.

También son buenos auxiliares en la acción de desterrar las ficciones anotadas, contribuyendo a crear ambiente militar en España, los buenos soldados, los que llenaron en el ejército su misión a satisfacción de los reglamentos, que son el motor de sus jefes. Estos soldados dicen toda la verdad, confirman cuanto va apuntado en estas líneas, son el mejor alegato de cuanto se pudiera escribir sobre el modo de dignificar en el cuartel al soldado. A ellos hay que preguntar y ellos contestarán—los buenos—muy sinceramente: en el cuartel cada individuo sin distinción recibe el trato que merece.

Si esta obra educativa que el ejército realiza es lenta y no tiene la consistencia que es de desear, si muchos soldados al regresar a sus hogares no conservan allí, por el resto de su vida, las cualidades y virtudes adquiridas en el cuartel, donde el más austero moralista respiraría ambiente suyo; es porque en sus casas, ante encontradas direcciones se destruye rápidamente la educación despertada a deshielo. Los vicios sociales cumplen su demotadora tarea y aquella obra que perdió su adecuada dirección se desmorona.

De sentir es que esos hombres que de sus casas salieron sin educación alguna y faltos de instrucción, pero con un alma muy pura y apta para en ella despertar los buenos sentimientos, estén condenados a sufrir tal anulación de educación y en esta un profundo y lastimoso estancamiento educativo.

De gran interés nacional será llegar a conseguir que los padres al despedir a sus hijos, en los días que éstos se disponen a ingresar en las filas del ejército, puedan recordarles conceptos por ellos enseñados, puedan decirles entre otros saludables consejos: recuerda siempre como serví yo a nuestra Patria, imita mi ejemplo en todo, sin olvidar que el premio que por mi labor espero, es la satisfacción que sentiré al saber que has llenado tus deberes y eres querido de tus jefes; ellos en el ejército me sustituyen, entrégame tu voluntad, pon el más decidido entusiasmo en cuanto realices, todo contribuirá al bien de nuestra España.

Así, con esa preparación espiritual deben entrar en el cuartel los soldados. Toda labor que a ello tienda será patriótica y los padres, los maestros habrán llenado con ella uno de los extremos que jamás podrá quedar olvidado al tratar de educar a sus hijos, a sus educandos.—L.

Vida Municipal

Bajo la presidencia de Don Esteban Tapia, reuniéronse los concejales, celebrando sesión ordinaria, en la noche del martes último, día 2 de Julio.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se leyeron las cuentas del Hospital, correspondientes al segundo trimestre del año actual, acordándose el que quedarán sobre la mesa, al objeto de que los ediles puedan estudiarlas detenidamente y hacer aquellos reparos que crean conveniente.

También se acordó el que pasara a informe de la comisión de Policía y Obras una solicitud de don Ciriaco López Iglesias, pidiendo licencia para convertir un balcón antepecho en voladizo.

Tras este brevísimo despacho ordinario se pasó al periodo en el que las comisiones respectivas dan cuenta de sus trabajos semanales.

La de Policía y Obras, no presentó nada. Por la de Hacienda, habló su Presidente don Candido García Sánchez, contándonos que había recibido carta de pago de 513 pesetas con 50 céntimos o sea lo que había ingresado a cuenta de las cédulas personales.

Acto seguido y pertrechado con una colección de notas, refirió a sus compañeros y al público, que traía un estado comparativo de la recaudación que se había obtenido durante el pasado mes de Junio y al comparada con la alcanzada en el mismo mes del 1917, nos probó que en la de este año, la baja, descenso, disminución o como quieran ustedes llamarle, fué de más de seiscientas pesetas. Apesar de los pesares, se han satisfecho con toda puntualidad las numerosas atenciones que pesaban sobre esa quincena, lo cual ha satisfecho en primer término a quienes han percibido los fondos.

Por sí, o por no, y después de oír el grito de alarma del señor García Sánchez, el señor Tapia, aprovechando la ocasión, recomendó paternalmente a todas las comisiones permanentes del Municipio, que en atención a lo calamitoso de estos tiempos, procuren hacer las mayores economías en los servicios respectivos, al objeto de que se desenvuelva con la necesaria regularidad la Administración.

Don Ramón Rodríguez, en nombre y representación de la comisión de Sanidad, solicita el permiso que le fué concedido, para que en el Hospital llevara a cabo unas reparaciones, tan imprescindibles como convenientes.

Pasados estos trances, penetramos de lleno en ese instante llamado de ruegos y preguntas, tan fecundo en alardes tribunicios como en arranques geniales.

Si se suprimiera este periodo de las sesiones perdería su peculiar atractivo la investidura de concejal.

Lleguemos pues al momento de la emoción.

Don Eusebio Benito, Regidor Sindico y hombre al que no le preocupan las peripecias de la guerra en la Mesopotamia, ni los acuerdos de los Soviets en Rusia, dirigió una patriótica y sentida alocución a todos los concejales, para que los domingos, sin dejarse seducir por las dulzuras del lecho, den fe de su presencia en el mercado y actuen como defensores del vecindario, evitando la sordida avaricia de algunos vendedores, que abusan de la situación y pretenden matar por hambre al pueblo. Recordó que el pasado domingo, las patatas se remontaban a las regiones hiperbólicas y que de no intervenir oportunamente el señor Tapia, solamente un Vedrines, con la fortuna de Rokefeller, hubiera podido surtirse de este tubérculo, que tanto arraigo e influencia tiene en los hogares.

No dijo el compañero Benito aquello de «el hambre es mala consejera», ni tampoco lo del «hambre es negra», pero sí, el que sería de lamentar, que el pueblo creyéndose víctima de confabulaciones mercantiles, se acordara de que es soberano, y de otras muchas cosas que podrían ocurrir y proporcionarían algún trabajo al señor Valdivieso o al señor Linares.

El señor Tapia, asintió a esas manifestaciones, del concejal socialista y pidió a los ediles que pusieran todo su empeño en evitar sea el pueblo objeto de abusos por parte de los que trafican en esos artículos de primera necesidad.

Los concejales, todos ellos, prometieron por su honor hacerlo así y sacrificarse en holocausto de los intereses del vecindario.

En su consecuencia y desde ahora, los señores ediles, oírán misa entera los domingos y después de cumplido ese deber, acudirán al mercado.

Volvió a hacer uso de la palabra el camarada Benito y en esta parte de su segundo discurso, se nos reveló como hombre genial.

El sabe que los vendedores son muy astutos; él conoce las picardías y artimañas de que se valen para defraudar en el peso y engañar a las incautas doncellas e inocentes criaturas, dándoles libras muy mermadas; él sabe también, que no tienen dos ojos como todos los demás mortales, sino uno en cada dedo de la mano, y otro de suplemento en la región occipital o sea en el cogite, y que cuando con sus narices de sabueso olfatean o ven venir de lejos a los del reposo, entonces, dan lo suyo o algo más. Pues bien, contra esas tarteras hay que ir, y al señor Benito se le ha ocurrido el que los encarga los de la inspección y el reposo lleven unos aparatos disimulados, un algo así como esas sorpresas de los prestidigitadores y que tanto hacían gozar a nuestros antepasados en las comedias de magia.

Al señor Tapia, le pareció muy bien todo aquello y en apoyo de aquella idea recordó que el domingo último hubo un vecino que le denunció la falta de 65 gramos en un pan; y caro es, contra el vituperable proceder del panadero hay que adoptar análogas medidas de rigor que las que se adoptarían si el público mer-

mara las monedas o las diera de mala calidad.

Por último, ya que esto se va prolongando demasiado, diremos que la Alcaldía dió cuenta de algunas pequeñeces y como era ya las once de la noche, terminó la reunión, que dicho sea de paso, ofreció poco de particular, como habrá observado quien haya tenido la paciencia de leer todo lo que va transcrito.

DEL MUNDO OBRERO

La propuesta de crear en esta ciudad una Institución protectora de la Obrera embarazada, envuelve enorme trascendencia social que los trabajadores dejen ser los primeros en reconocer.

Precisamente ahora que se trata de averiguar la causa determinante de la depauperización de la raza y de las malas condiciones en que nacen algunas criaturas, esa idea lanzada por don Francisco Gómez-Rodulfo López es una respuesta muy discreta, y que llevada a la práctica, no tardará en dar sus frutos.

Las mujeres, en los tres últimos meses del embarazo precisan de cuidados y atenciones, que la sociedad está obligada a prestar, evitando de esa forma el que al venir al mundo algunos seres, traigan las huellas del raquitismo, o ciertas deformaciones que aminoren su utilidad en el mañana.

Dos clases de apoyo se pueden prestar a la Obrera en esas circunstancias: Una; evitar que vaya a la fábrica en esos tres últimos meses o por lo menos en el último, abonándosele el jornal íntegro, y con la sola obligación de esas prácticas higiénicas, que concreta y puntualiza la ciencia.

Otro: el que acuda a la fábrica, pero solo en determinadas horas y para la realización de aquellos trabajos que por no tener nada de penosos, resulten perfectamente compatibles con su estado fisiológico, cuidando la Institución de que la obrera tenga la supralimentación que requiere el caso, haciéndolo con la frecuencia que se dictare, y que todos los médicos coincidan en aconsejar los caldos y la leche, como substancias más fácilmente asimilables.

Y como complemento de estos cuidados vendría luego el del alumbramiento y el subsiguiente a los cuarenta días del puerperio, momentos interesantes para la vida y buen desarrollo, tanto de la madre como del niño que nazca.

La idea, tal y como ha sido planteada y en líneas generales, es una espléndida manifestación de sentimientos humanitarios y de la acción tutelar que las clases altas están obligadas a ejercer sobre las humildes.

Al llevarla a la práctica, se podrán hacer aquellos acoplamientos que requieren las circunstancias, dándole mayor o menor amplitud, y con las modificaciones que aconseje la experiencia, así como acondicionan las formas y requisitos, que se han de precisar para que ese derecho de la obrera tenga la efectividad precisa.

Los trabajadores bejaranos estimarán en lo que vale esta iniciativa.

DE LA VILLA Y CORTE

LA ACTUALIDAD POLITICA

Comenzó, el último día de la anterior semana parlamentaria, la discusión del proyecto de mejoras a los funcionarios civiles, llevando con ello la tranquilidad a muchos espíritus que, incrédulos como el nuestro, vislumbraban en todas aquellas dilaciones y componendas de que se rodeó la redacción del dictamen, un pretexto decoroso para mandar extramuros el proyecto. No ha sido así empero, y de ello nos felicitamos. Adolece dicha reforma de defectos graves y evidentes, siendo, a nuestro modesto juicio, el principal de ellos su generalidad, es decir la falta de especialización con que ha sido redactada, toda vez que comprende bajo la denominación genérica de funcionario civil a todo servidor del Estado, y legisla para él sin importarle nada del lugar en donde haya de prestar sus servicios y de la diversa aptitud que tiene que reunir en relación con la dependencia a que esté afecto. Se ha legislado, mirando el proyecto, para los funcionarios de hacienda principalmente, y comprendense en él, sin embargo, a todos los dependientes de los varios ministerios como si una fuera la función y uno el órgano. Nada más fuera de la realidad; ¿que acaso son sinónimas las funciones, si nó una la legislación y sinónimas las aptitudes de que el Estado tiene que asegurarse, en un jefe de Negociado de Segunda Enseñanza que en un Administrador de Contribuciones, por ejemplo?

Se me dirá, y con ello salgo al paso de la objeción, que después, en los Reglamentos Orgánicos de cada Ministerio, serán especificadas las funciones y los conocimientos exigibles a los funcionarios que de él vayan a depender; de acuerdo. Pero, todo ello será ya a cuenta de la Ley, vamos a llamar orgánica, es decir desmenuzándola, aclarándola, desentrañando y haciendo separaciones en sus haces, para dar lugar desde luego, a tantas leyes como Ministerios u organismos tengan que organizar sus servicios. Más breve y sobre todo más ejecutivo hubiera sido, ya que el gobierno está dispuesto a aceptar las justas demandas que la realidad reclama y la equidad impone, haber



LA SEÑORA
DOÑA SUSANA HARGUINDEY
VIUDA DE PETIT

Falleció el día 4 de Julio de 1918, a los 88 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos don Germán, doña Amparo y don Lorenzo; hijos políticos doña María Gutiérrez Olleros y don Vicente Hernández Anaya; hermana doña Catalina de Sena; hermana política doña Ramona Herrero, nietos, nietos políticos, biznietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a usted se digne rogar a Dios nuestro Señor, por el alma de la finada.

Varios señores prelados, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

redactado un pequeño proyecto con dos o tres bases, en las que se reconociera la mejora de los haberes y se comprometiera el poder público a presentar en la próxima legislatura de otoño tantos proyectos de Ley como Ministerios hubieran de reformar sus reglamentos; una cosa estudiada con tiempo y sin las precipitaciones que han informado el proyecto actual, y que hubiera respondido a la realidad de las reformas.

No se limita a este solo, con ser de tan bulto, los defectos del dictamen. Hay una desigualdad manifiesta en la proporcionalidad de los aumentos, resultando en las clases humildes de la Administración, atendiendo a las cuales principalmente se pidió la reforma, la mejora no excede de 1000 pesetas anuales (muchos cobrarán más diferencia que la de siete duros mensual), en tanto que las categorías superiores ven aumentada su consignación en dos y tres mil pesetas al año. Tómase a esto la situación en que se colocan a los temporeros, la facultad discrecional del Consejo de Ministros para separar a los funcionarios (verdadera enormidad que nos pone en situación de volver a los calamitosos tiempos de Sagasta y de las «crisis del hambre»), las limitaciones al derecho de asociación, tan explícitamente reconocida en la Constitución de la Monarquía, Ley fundamental del Reino, y tantos otros lunares como han obligado a los sufridos funcionarios a protestar del referido proyecto. Agotados ya los procedimientos pacíficos, han elevado a manos de S. M. el Rey, una bien pensada y escrita moción, suplicándole interceda con su decisiva influencia cerca de sus consejeros responsables, para que desapareciera de la futura ley tantas desigualdades y tantas injusticias.

De todas suertes, la discusión en el Congreso camina muy lentamente, y a fin de la presente semana parlamentaria no se habrá salido aún de los turnos de totalidad. Es pues tiempo todavía, para que en la discusión de las bases se corrijan los defectos por medio de enmiendas.

El último miércoles fué leído en el Senado el proyecto de ley sobre represión del espionaje, y en la misma tarde fué dictaminado y votado en definitiva, declarada su urgencia por el Gobierno. Pasó al Congreso, horas después, y leído fué a la comisión de la presidencia para dictamen. Eso, lo ocurrido en la alta Cámara, nos hace recordar cuanto se habló con ocasión de la Asamblea de Parlamentarios, verificada en el pasado verano, a propósito de la reforma del Senado, pues por la forma de su constitución ha sido siempre una Cámara pacífica y ecuaníme que nunca, nunca ha dificultado la aprobación y ejecución de las reformas propuestas por el Congreso. Las habrá discutido y habrá introducido las reformas que su buen juicio le haya dictado como convenientes, en uso de su derecho de Cámara soberana, pero obstruccionar los proyectos e impedir que fueran una realidad, nunca, a no ser en algún caso aislado, en el que haya jugado más la pasión política que la función legislativa. Basta una sencilla invocación a los sentimientos patrióticos de los senadores, o basta que un Gobierno declare la necesidad inmediata de una reforma, para que

el Senado español le otorgue sus votos de buena voluntad y no ponga inconvenientes a la obra legislativa.

Como ejemplo puede tomarse lo ocurrido con el proyecto que nos ocupa. En el Senado su aprobación fué cuestión de horas; en el Congreso, se le anunció desde el primer momento la más ruda oposición, y empezaron a sostenerla los diputados de la izquierda haciendo que se cumpliera el proyecto reglamentario de tener el dictamen sobre la mesa de la Cámara cuarenta y ocho horas.

Alrededor de esta reforma, parece que se han desatado las pasiones de la extrema izquierda. Consideran sus disposiciones alusivas y francamente reaccionarias (¿no podía faltar la palabrita!), atentatorias contra libertad de la prensa, principalmente. Milagro será que no vuelvan a salir Torquemada, la Inquisición, los Derechos sacrosantos de la libertad, toda esa serie de lugares comunes y trasnochados, que constituyen la sempiterna fraseología de nuestros elementos avanzados, y que invariablemente salen a relucir siempre que el poder público pretende poner coto a sus demasías y restablecer el imperio de la razón. Ya se compara este proyecto con el de represión del terrorismo, decapitado hace años en nombre de la libertad. Estamos en vísperas de sesiones movidas con abundancia de fuegos artificiales...

Otra de las cuestiones que más hondamente preocupan es la del anticipo reintegrable a la prensa. Como no es esta materia de las que se pueden tratar de pasada, y hoy hemos agotado el espacio de que disponemos, dejamos para otra ocasión los comentarios que reforma tan legítima y urgente nos surgieren.

MÁXIMO HERNÁNDEZ.

Maura y los grandes problemas nacionales

Entre los grandes problemas nacionales pendientes de solución hoy en nuestra Patria descuella el del Regionalismo.

Reproducido hoy día en términos de gravedad suma por la Lliga Regionalista Catalana, absorbe y preocupa a nuestros políticos más prestigiosos y todos proclaman y reconocen que la solución del pueblo se basa: en quitar atribuciones al Poder público para que de ninguna manera atrofie el régimen de los pueblos; es decir en suprimir en lo posible las intromisiones del Poder central; en expansionar la vida local; en desmoronar el caciquismo y la burocracia;

Vamos a examinar a grandes rasgos el aspecto de la cuestión en la actualidad y la conducta seguida en el curso de su vida pública por D. Antonio Maura y Montaner en relación con tan importante problema.

El centralismo en la administración pública consiste en la reunión en el Gobierno, o poder central del Estado, de todas las facultades referentes a la vida, al interés de la sociedad entera y de sus diferentes organismos; y descentralización por el contrario consiste en dar a los organismos que integran el Estado facultades propias para administrar sus intereses rechazando toda ingerencia del poder central, o lo que es igual declarándolos autónomos en cuanto a su dirección y administración concierne; en una palabra y adoptándolo a las circunstancias actuales en nuestra Patria la descentralización es el remedio para terminar con el caciquismo imperante y salvar a la Patria de la bancarrota y del abismo a que el odioso centralismo dirigido por la más bastarda immoralidad política nos ha conlucido.

Esta centralización exagerada engendra la indiferencia y la apatía por las cosas públicas, im-

pide la educación del pueblo para la vida pública, excluyendo del manejo de los negocios públicos, a los que por su sencillez y por tocarles de cerca, son precisamente los que pudieran servirle y dificultar la satisfacción de las necesidades locales, pues las autoridades de esta clase tienen más conocimiento de las necesidades y de las cosas y más interés en regir y administrar bien no solo porque les toca más de cerca sino porque también la satisfacción o el desprecio de sus conciudadanos acompaña como sanción a su buena o mala conducta.

Miranlo a nuestra Patria demasiado claro se nos muestra por desgracia los descalabros y calamidades que en todos los organismos y sobre todo en Hacienda Pública nos ha traído esa robustez de fuerzas a que ha tendido siempre el Estado; no hay más que contemplar cómo se desenvuelve la vida provincial y municipal española para comprender la imperiosa necesidad que tenemos de coartar esas omnímodas facultades de fuerza y robustez que tiene el órgano de la nación; el Estado.

D. Antonio Maura insigne y clarividente gobernante tuvo la suerte de recoger como otras muchas veces los anhelos y el común sentir de la opinión española y llevó a las Cortes la completa reforma de los organismos a quienes se halla encomendada la administración de las provincias y municipio con el proyecto de «Ley de Administración Local.»

Pocas veces hemos presenciado tan repugnante espectáculo como el que aquellos días nos ofrecieron los arcáicos políticos españoles con estériles discusiones de franca oposición al heroico proyecto del Sr. Maura; y aun cuando no pudo ser aprobado y dejó el Gobierno el Sr. Maura con el partido conservador que lo patrocinaba, parece ser que convencidos tardíamente los partidos políticos de los clamores de la opinión catalana, vista la imperiosa necesidad de dicho proyecto es de esperar que se convierta muy pronto en ley; ya se han dado los primeros pasos reconociendo existencia jurídica a la Región y dando facultades a las provincias para tratar de asuntos comunes a ellas por medio de un Real Decreto llamado de Mancomunidades provinciales.

El Decreto de Mancomunidades no ha llenado la necesidad sentida, ha sido recibido con desagrado general, debido a multitud de causas todas hijas de la ineptitud de los políticos de los partidos turnantes.

Reciente aún está la hecatombe de las colonias; todos los ciudadanos reconocen, en nuestros días que el remedio de aquella catástrofe hubiera sido haber aprobado las leyes autónomas que siendo Ministro de Ultramar presentó D. Antonio Maura a las Cortes; la actualidad es fiel reflejo de aquella época; aún hay tiempo, sino surgiera la lucha de las regiones españolas para declararse autónomas, esa lucha terrible, mil y mil veces peor terminará con la unidad nacional; ya no se conformarán las regiones con lo que hoy piden «centralización política y descentralización administrativa» entonces no querrán desprenderse sólo del caciquismo económico, sino también del odioso caciquismo político, querrán autonomía completa, independencia.

No hay que olvidar que el clarín ya ha sonado; el movimiento separatista Catalán y Vasco han sido los primeros chispazos; ese movimiento no se ha extinguido es que espera con paciencia a que el proyecto de Administración Local sea declarado de urgente necesidad, de evidente utilidad; todos los políticos sino se solucionan el problema Regionalista tendrán que asumir enormes responsabilidades; el Sr. Maura hace mucho que está en su sitio de siempre en el deber cumplido; los juicios lo mismo que cuando la catástrofe colonial van coincidiendo; Dios quiera que no se convenzan como entonces que fue ya tarde.

Si la tragedia se desarrolla Maura tendrá la conciencia tranquila, Maura ha cumplido con su deber; comparad su responsabilidad; con distinta de los gobernantes que ni oyen ni ven las necesidades de los pueblos.

S. RODRIGUEZ OLLEROS.

Semana local

En cumplimiento de un acuerdo del Ayuntamiento, el miércoles último acudieron al Municipio los expedidores de reses lanares, llamados para ver si es po-

sible baje algo el precio de la carne de cordero.

Los industriales, expusieron una serie de razones, demostrativas de que tal y como se halla hoy el negocio, no solo son problemáticas las utilidades sino que en bastantes casos se está perdiendo y en prueba de ello, los industriales no tienen inconveniente en poner sus establecimientos a disposición del alcalde.

Los últimos temporales han sido terriblemente desastrosos para los agricultores de varios pueblos de esta provincia. Se calculan las pérdidas en 20 millones de pesetas. Ya se ha solicitado del Gobierno el que con la debida urgencia atienda a la reparación de los daños causados por las tormentas, concediendo para ello un crédito reintegrable.

Si quiere usted tener buena tinta y barata, compre enseguida un estuche de tinta en polvo «Perfecta».
Estuche 35 céntimos, en

La Ferreteria de Arias.

El periódico «Béjar en Madrid» nos alude en su último número y sobre asunto suficientemente discutido y aclarado, y del que hemos dicho la última palabra.

Ni podemos decir más, ni debemos decir menos.

FALLECIMIENTOS

A la avanzada edad de 88 años ha fallecido la virtuosa y caritativa dama doña Susana Harguindey Curtada, emparentada con las más distinguidas familias de esta población.

El sepelio constituyó una sentida manifestación de duelo.

En Benavente, (Zamora) falleció días pasados, el padre de nuestro amantísimo Prelado Ilmo. Doctor don Angel Reguera y López.

A la vez que enviamos nuestro más sentido pésame a las respectivas familias, pedimos una oración por el alma de los finados.

PARA ENCENDER LA LUMBRE

El mejor encendedor para la lumbre, es las pastillas tea «Volcán».
La caja 0'15, solo en

La Ferreteria de Arias.

Como complemento a la relación de triunfos de la juventud bejarana, tenemos que agregar, los éxitos obtenidos por nuestro paisano don Franco Guitart Sibilla, que ha terminado brillantemente la carrera de Ingeniero Industrial; y los jóvenes señores Moñibas y Duprado que han terminado brillantemente el curso.

En la fachada de la casa de don Marino Zúñiga, en la Plaza de San Gil, se ha instalado una cartelera artística.

Cuantos deseen utilizarla, pueden dirigirse al concesionario don Alberto Galván, conocido pintor decorador.

Ha sido ascendido a primer teniente, el del arma de Infantería, distinguido amigo nuestro don Francisco Ramos Pordomingo.

Si quiere usted pasar el verano distraído, compre una máquina Kodak de 13 pesetas en adelante.

De todo lo necesario para sacar fotografías, encontrará gran surtido en la

Ferreteria de Arias

Los aficionados a la fotografía, pueden pasar por esta casa a recoger un nuevo y bonito catálogo publicado por la casa Kodak en 1918.

El jueves último llegó a Béjar la comisión militar encargada del estudio de los ferrocarriles de la Región.

Forman esa comisión, el teniente coronel jefe de la División de Estado Mayor don Rafael G. Rodrigo, el capitán del mismo cuerpo don Julio Garrido; el capitán de ingenieros don Felipe Rodríguez y el de Administración don Luis López.

Como objeto principal de su viaje, es el proponer al Estado Mayor central, proyectos de ampliaciones y modificaciones en las estaciones, vías y puentes, así como los estudios estratégicos relacionados con las vías férreas.

Dicha comisión lleva un mes trabajando entre Astorga, Zamora, Salamanca y Béjar.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo, el ilustrado jurisconsulto don Juan García Sanchez.

Imprenta de Mariano Hernández.—Béjar.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

"El Porvenir"

PERIODICO SEMANAL ILUSTRADO
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA BEJARANA
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Precios de suscripción

Trimestre.	0'75 pesetas.
Semestre.	1'25 »
Año.	2'25 »

Número suelto 5 céntimos

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción a precios muy reducidos

Oficinas: Plazuela de la Piedad, 50.--BÉJAR

Habiéndose recibido
ya por la CASA

MATEO IGLESIAS

los géneros adquiridos recientemente para la temporada de verano, conviene a todos visitar este importante establecimiento, pues en él hallarán lo más selecto y elegante en lanas, sedas gasas y cuantos artículos competen a dicha estación; y apesar de los elevadísimos precios que hoy alcanzan todos estos artículos, el comprador encontrará también la ventaja de una economía notable, por las condiciones en que esta CASA hace sus compras.

Convencido de que las ya muchas dificultades hoy creadas al mercado de tejidos, habrán de acentuarse a medida que el tiempo transcurra, me permito exponer al público mi modesta pero sincera opinión, aconsejándole que cuanto antes procure adquirir los géneros que necesite, pues por las causas señaladas, será inminente que los precios de todos los artículos habrán de ir también en aumento al paso que aquellas surjan.

MANUEL GOMEZ GONZALEZ

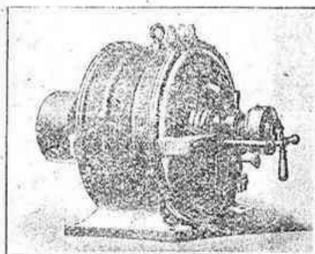
HOJALATERO Y FONTANERO

Instalaciones completas de Cuarto de Baño

PRESUPUESTOS GRATIS

Calle Mayor de Pardiñas 27

BEJAR



ULTRAMARINOS FINOS

ARTICULOS DE ELECTRICIDAD EN TODA SU EXTENSION

LÁMPARAS PARA TODOS VOLTAJES

Juan de la Rúa

Mayor de Pardiñas, 41.--BEJAR

CANDIDO GARCIA

Participa a su distinguida clientela, que ha recibido un surtido completo en todos los artículos para la próxima temporada de verano, recomendando con gran interés no compren sin antes visitar este acreditado comercio y se vencerán es la casa que más barato vende.

NO CONFUNDIRSE

PLAZA MAYOR, 32

PORTALES DE MANZANARES.--Béjar

HOTEL ESPAÑA

Propietario: Venancio Rodríguez

BEJAR

Establecimiento modelo, con todos los adelantos modernos.

Habitaciones de excelente confort.—Cocina selecta.

—: PRECIOS ECONÓMICOS.—SERVICIO DE CARRUAJES :—

Viuda de Pablo González

ALMACENES DE COLONIALES EN PUERTO DE BEJAR Y VILLAR DE PLASENCIA

donde se encuentran precios limitadísimos en azúcares, cacao, canelas, arroces, jabones, bacalao, conservas de todas clases, licores, vinos, jarabes, cañamos, tramilla, esparto y alpargatas.

Compra y venta de aceites. —:— Fábricas de aserrar maderas

ESPECIALIDAD EN EMBUTIDOS DE TODAS CLASES, JAMONES Y TOCINO

Almacén de Coloniales, Ferretería y Vinos

EXPENDEDURIA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

Viuda de Abdón Rodilla

GUIJUELO.—(SALAMANCA)

Esta casa no tiene competencia de sus artículos en esta plaza

Pedro Alvarez Alvarez

—: MAESTRO ARMERO DEL REGIMIENTO TOLEDO NÚM. 35 :—

Procedente de la Escuela de Artes y Oficios de la Fábrica de Cañones de Trubia y de la de Maestros Armeros del Ejército de la Fábrica de Armas de Oviedo.

Recompone escopetas, revolvers, pistolas automáticas y toda clase de armas de fuego y blancas. Así como toda clase de trabajos mecánicos.

Mayor de Pardiñas, 4 y 6.--BÉJAR

Para comprar en las mejores condiciones los artículos de coloniales, jabones y alpargatas, es necesario adquirirlos en los almacenes de

RAFAEL CALZADA

CASA-BLANCA Y BEJAR

Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña

Capital: pesetas, 6.000.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; ídem a plazos con interés convencional.—Caja de ahorros: Imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual.—Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.--(Salamanca)

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DEL PASAGE

Plaza Mayor, número 39—(SALAMANCA)

Superiormente reformado.—Calefacción central.—Cuarto de baño y ducha

Director de cocina: MARCELINO CHAPADO

Propietario: Lorenzo Moretón

COCHE A TODOS LOS TRENES.

ESTERERIA, ESPARTERIA,
CORDELERIA y ALPARGATAS

DE ARSENIO BARCO PINERO

VALDEGAMAS, 7.—PLASENCIA (CÁCERES)

Inmenso surtido en todos los artículos a precios económicos

SUCURSAL EN BÉJAR

Almacén de Correas.

Frente al Parque de la Corredera